UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Clínica Psicopedagógica I (Diagnóstico)

CARRERA: Profesorado en Psicopedagogía

CURSO: Cuarto año4

ORDENANZA: 0431/09

AÑO: 2020

CUATRIMESTRE:

EQUIPO DE CATEDRA:

PROFESOR A CARGO: Lic. y Prof. María Daniela SANCHEZ

AUXILIARES: Lic. y Prof. Bibiana ROUSIOT (AYP)

Lic. y Prof. Vanesa CAMBARIERI (AYP)

1. FUNDAMENTACIÓN

El término 'clínica' analogado frecuentemente con la atención de pacientes, encuentra desde hace varios años en la práctica psicopedagógica como en otras, un modo diferente de ser conceptualizado. Son varios los profesionales de nuestro campo y afines a él (Baraldi: 1992; Fernández:1987; Janin:2005) que conceptualizan a la clínica como 'la posibilidad de escuchar el malestar que alguien nos trae y de volver sobre él logrando alguna formalización'. En palabras de Pura Cancina (2010) *"una instancia diferente a la del acto, como otro tiempo, un 'a posteriori'"* (p.3). (El resaltado es propio). Por eso, es posible que construya *su* propia clínica.

En el campo profesional que nos ocupa, la clínica no siempre fue pensada de esta manera. Así en sus inicios, la psicopedagogía posó su mirada en la atención de pacientes con dificultades escolares atribuyendo a la inteligencia (en el nivel o grado de) la causa unívoca de las mismas, al tiempo que la tornaba objeto de estudio propio. De este modo, el malestar que alguien (nos) presentaba, esa manifestación fenoménica leída en términos de algo fuera de la norma, era el propósito central de la práctica psicopedagógica.

Pero justamente, la posibilidad de volver sobre él "logrando alguna formalización" , es decir que el sujeto pueda encontrar un sentido a ese malestar y generar(se) preguntas, nos dio la oportunidad de pensar que, tal como expresan Ossorio y Yanuzzi (2006), "eso que se ve no es más que un síntoma que responde a una lógica inconsciente que hay que develar" (p.11).

En consecuencia, creemos que una de las preguntas que en la actualidad debe ocupar el campo de la *clínica psicopedagógica*, tiene que ver con esa lógica que sostiene este 'modo de padecimiento' del sujeto que se manifiesta a través de la problemática del aprendizaje, con distintas facetas, y que usualmente tiene a la escuela como escenario privilegiado de despliegue. Ahora bien, las posibles respuestas que aparezcan alrededor de este interrogante tendrán que ver con la posición que el profesional tome ante la clínica, el sujeto, el aprendizaje y en esta materia puntualmente además, ante el diagnóstico.

Desde el marco teórico que se sustenta en esta materia, pensamos al psicopedagogo como 'soporte' de distintas transferencias: de los padres, de la escuela, de todos los adultos significativos para el niño. Esta práctica lo enriquecerá para su trabajo ulterior en los diversos ámbitos del quehacer, en tantos profesionales insertos en una comunidad que exige cada vez más una formación profesional que al tiempo que esté atenta a las situaciones del contexto no extravíe la especificidad de la misma.

Por ello, si bien la cátedra desarrolla los fundamentos teórico-técnicos que dieron lugar a prácticas que desde los inicios de la psicopedagogía se han vinculado con el diagnóstico realizado en nuestra práctica, profundiza acerca de vicisitudes de la constitución subjetiva del niño y el adolescente y las situaciones que pueden impactar allí dando lugar a síntomas en el aprendizaje, para poder tomar una posición ante las mismas.

Ahora bien:¿cómo pensamos al diagnóstico psicopedagógico en el marco de la clínica que aquí propiciamos? Ésta pregunta se vuelve central, en una época en la que asistimos a un *furor* diagnóstico que produce una confusión entre el sujeto y su trastorno, en tanto el primero queda representado por el segundo, violentando la ética del sujeto. Y si bien consideramos que los signos son importantes al momento de pensar en un diagnóstico, la relevancia de éstos no se dirige a dar 'nombre' al trastorno, sino a pensar cómo cada sujeto se las arregla con él.

Por ello, en el diagnóstico psicopedagógico que se plantea en esta cátedra, se buscará escuchar lo

un niño o un adolescente intenta decir acerca de su sufrimiento a través de los recursos con los que cuenta (juego, dibujo, palabras) porque “hacer hablar a un niño es hacer lugar a la construcción de una subjetividad posible que no se representa en ninguna clasificación diagnóstica. Hacer hablar al niño es situar la diferencia que permite el camino hacia la interpretación que el niño debe realizar de su entorno sin la cual es imposible encontrar alguna orientación” (Geller 2017: pp. 12) . En consecuencia, el diagnóstico se configura entonces como un punto de partida del proceso clínico, nunca una sentencia.

Desde esta posición, la cátedra propone a los alumnos ingresar al *saber-hacer* de la práctica diagnóstica psicopedagógica primero a través de un recorrido por los conceptos y procedimientos clínicos que sostuvieron y sostienen la misma desde su origen hasta la actualidad. Luego acompañándolos en el análisis de las decisiones teórico-clínicas específicas desde una posición ética y responsable que implicará además, la realización de una experiencia de trabajo (práctica de pre-grado[1]) en la cual se pondrán en juego los mencionados propósitos.

[1] La implementación de la instancia de formación de pre-grado se realiza en el marco de los acuerdos operativos firmados entre el Departamento de Psicopedagogía y las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial, Primario y Privada de la ciudad de Viedma con el propósito de llevar adelante un trabajo conjunto de atención psicopedagógica entre la Cátedra y los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico (ETAP) dependientes de esas zonas supervisivas

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

"Conocer el proceso de constitución de la psicopedagogía como profesión, su institucionalización en el país y el estado actual.

Identificar los aportes teóricos/técnicos de diferentes disciplinas que sustentan distintos tipos de proceso diagnósticos psicopedagógicos (individual, grupal y/o institucional).

Implementar proceso diagnóstico conforme al modelo teórico/técnico elegido." (Plan de estudios ord, 431 y 432/09, P.24)

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Introducir a los alumnos en los conceptos fundamentales para operar en el campo de la clínica psicopedagógica
- Adquirir las herramientas necesarias para decidir el dispositivo clínico adecuado a la singularidad de cada caso y las intervenciones pertinentes a los mismos, adecuándose a los desafíos que la actualidad requiere.
- Llevar adelante un proceso diagnóstico psicopedagógico desde una posición ética y responsable, haciendo prevalecer en todo momento el secreto profesional.
- Dar cuenta de las decisiones teórico-clínicas tomadas y de la/s hipótesis diagnósticas construidas en dicho proceso, para determinar la necesidad de indicar o no, un tratamiento para el infante, niño, púber, adolescente y/o familia que nos consulta.
- Informar sobre lo actuado a las instancias *educativas* derivadoras, en forma oral y/o por escrito, considerando los alcances éticos y deontológicos del proceso diagnóstico en la comunicación de los resultados.
- Promover una actitud de interrogación y actualización permanente en la formación

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

"La clínica psicopedagógica. Recorrido histórico. Distintos posicionamientos profesionales.

Aportes teóricos/técnicos de diferentes disciplinas: conceptos derivados al campo psicopedagógico para realizar procesos diagnósticos.

Distintas modalidades diagnósticas según las diferentes posiciones teórica/técnicas. La especificidad del diagnóstico psicopedagógico.

Decisiones teórico/clínicas de realización del proceso diagnóstico: caracterización de los distintos momentos del mismo.

Espacio de la práctica: caso clínico, lectura y seguimiento de la práctica.

El diagnóstico psicopedagógico grupal e institucional: distintas modalidades, según las diferentes posiciones teórico/técnicas" (Plan Ord. 431/09 y 432/09, p.25)

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Unidad I: *Los problemas de aprendizaje y el diagnóstico psicopedagógico*

El concepto de diagnóstico en la actualidad. La especificidad del diagnóstico psicopedagógico

Modos de intervención profesional ante el malestar en niños, niñas y adolescentes: relación teoría –práctica.

Unidad II: *D*esarrollos sobre la clínica psicopedagógica en la argentin**a**

Modelos de intervención psicopedagógica en nuestro país: Conceptos teóricos que sustentan la clínica, dispositivos metodológicos y consideraciones éticas de la práctica

Unidad III: *El aprendizaje y sus avatares*

La constitución subjetiva y el aprendizaje. Respuestas subjetivas de los niños. Patologías graves en la infancia.

Rupturas del lazo social: Enseñanzas de Winnicott y Lacan.

Unidad IV: *La consulta por el niño*

Configuraciones familiares actuales. El pedido y la demanda en la clínica psicopedagógica. Los motivos de los padres y las motivaciones propias del niño y del adolescente. Primeras entrevistas con los padres y la escuela.

Unidad V: *Lectura clínica de la producción del niño y el adolescente en el proceso diagnóstico:*

El jugar como práctica y la significación del juego. Lo transicional: espacio, objeto, fenómeno.

El jugar: representación y juguete; resto y repetición. El Fort-da

Recorte de observables clínicos. Formulación de hipótesis diagnósticas preliminares

Aportes del psicodiagnóstico al diagnóstico psicopedagógico en la infancia

Revisión del trabajo clínico y posición transferencial**.**

Unidad VI: *El trabajo Interdisciplinar en la clínica psicopedagógica*

Aportes del trabajo clínico psicopedagógico en los ámbitos educativos, de salud, judiciales y comunitarios.

Informe psicopedagógico a la institución escolar. Alcance ético y deontológico del proceso diagnóstico en la comunicación de los resultados

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Unidad I: *Los problemas de aprendizaje y el diagnóstico psicopedagógico*

-MANNONI, M. (1965). Capítulo 1 Punto 1: Desordenes escolares. En La primera entrevista con el psicoanalista. (pp. 45- 59 y pp. 123 - 129). Barcelona. Editorial Gedisa.

-ORTIZ, Enrique (2015). Aproximación a lo normal y lo patológico en la época. En: Polizzi, Pablo y Manzzotti, Marita. *Proyecto Alojar. Desafíos en las escuelas I. Una apuesta a la invención*. Buenos Aires. Grama ediciones. (pág. 89-93)

-RIVERA NOGALES, Nuria (2010) El diagnóstico en la clínica con niños: Psicoanálisis versus clasificaciones diagnósticas- En: *Desenvolupa: Revista de la Asociación Catalana de Atención Precoz* (L'ACAP) vol. 31, pp 103-120

-BARALDI, Clemencia (2005). Diagnóstico en la infancia. Síntoma y Signo. Publicado en UNTOIGLICH, Gisela (coord) *Diagnósticos en la infancia*. Colección ensayos y Experiencias. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 2005. Págs. 17- 29.

-Baraldi, Clemencia (2016). Psicopedagogía hoy. Conferencia. *Revista Pilquen,* 13 (1), 51-61. http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/psico/article/view/1495

-HARTMANN, Alicia (2003). A propósito de aperturas, es preciso comenzar a andar. En: Aún los niños Psicoanálisis y Subjetividad del niño en nuestra época. Buenos Aires. Letra Viva. 2003. Págs. 29-39

-YANNUZZI, Sandra y OSORIO, Fernando. “Introducción”. Publicado en YANNUZZI, S. OSORIO, F. (comps.) “*Inteligencia y subjetividad encrucijadas de la psicopedagogía clínica y del psicoanálisis*”. Colección ensayos y Experiencias. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 2006. Págs 7-11.

-BRIGNONI, Susana (2009). Una experiencia de conversación entre psicoanálisis y prácticas socio-educativas: de la gestión del usuario a la producción del sujeto. *Curso Psicoanálisis y Prácticas Socio Educativas. Cohorte 2* - FLACSO Bs.As

Unidad II: *Desarrollos sobre la clínica psicopedagógica argentina*

-FICHA DE CÁTEDRA (2015) Texto: PAIN, Sara (1982). Diagnóstico y Tratamiento Psicopedagógico.

Buenos Aires. Nueva Visión.

-FERNANDEZ, Alicia (1987). La inteligencia Atrapada. Bs. As. Nueva Visión. Pág. 41-60; 103-117

-SCHLEMENSON, Silvia (2010) Procesos de simbolización y transformaciones psíquicas durante el tratamiento psicopedagógico: presentación de un modelo de análisis teórico-clínico En: *An. investig. vol.17* Ciudad Autónoma de Buenos Aires ene./dic

-GRUNBERG, Débora, PATIÑO, Yanina y YAPURA, Cristina Verónica (2012). La clínica psicopedagógica hoy: proceso clínico investigativo, entre el diagnóstico y el tratamiento. *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología – UBA Dirección estable: http://www.aacademica.org/000-072/455

-FILIDORO, Norma (2002) Psicopedagogía: conceptos y problemas: la especificidad de la intervención clínica. Bs. As. Biblos 13-29

-BARALDI, Clemencia (1999). Diagnóstica y Clínica en la Infancia. En: Jugar es cosa seria. Homo Sapiens. Rosario (73-94)

Unidad III: *El aprendizaje y sus avatares*

-OSORIO, Fernando (2006). ¿Qué aprende un niño? Publicado en YANNUZZI, S. OSORIO, F. (comps.) "*Inteligencia y subjetividad encrucijadas de la psicopedagogía clínica y del psicoanálisis*". Colección ensayos y Experiencias. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 2006. Págs 23-40.

-BARALDI, Clemencia. *Mujeres y niños…¿primero?(2005).* Rosario. Homo Sapiens. 2005. Págs. 17-26.

-LAGAMMA, Verónica (2016). *El niño y el deseo de la madr*e . Bs- As- Letra Viva. pág. 15-29

-FENDFRIK, Silvia (2008) Usos de la ley el malentendido conductista. En: *Infancia e instituciones*. Minnicelli Mercedes (comp.). Noveduc. Bs. As.

-RODULFO, Ricardo (1995) *Trastornos narcisistas no psicóticos*. Ed. Paidós Buenos Aires. Págs. 17-64

-JANIN, Beatriz (2011). El sufrimiento Psíquico en los niños. Bs. As. Noveduc. 127-149; 183-239

-IUALE, L.; LUTEREAU, L. y THOMPSON, S. (2012) *Posiciones perversas en la infancia.* Buenos Aires. Editorial Letra Viva. 2012. Págs. 23- 37.

-MALEVAL, Jean Claude (2012) ¡Escuchen a los autistas! Edit. Grama. Bs. As.

-VASEN, Juan (2016): Dislexia en Debate. En: *Diario Página 12* (19/10/2016)

-COSTA, Laura (2017) Dislexia y Psicoanálisis. En: N*VDS: L'aperiòdic virtual de la Secció Clínica de Barcelona

-WINNICOTT, D. [1956](1979) La Tendencia Antisocial. En: *Deprivación y delincuencia*. Escritos de Pediatría y psicoanálisis. Ed. Laia Barcelona

Unidad IV: *La consulta por el niño*

-JELIN, Elizabeth (2010) [1998]. Pan y afectos: La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica. Bs. As. Introducción (pp. 21 a 29) y cap. IV: Hacia nuevas estructuraciones de las familias en tiempos del divorcio y el envejecimiento (pp. 113 a 148)

-BLEICHMAR, S. (2001). "Del motivo de consulta a la razón de análisis". En Revista Actualidad Psicológica. N° 287. Buenos Aires.

-WINNICOTT, Donald (1965) El valor de la consulta terapéutica Mimeo

-JANIN, Beatriz (2013). *Intervenciones en la clínica psicoanalítica con niños*. Bs. As. Noveduc. Pág. 9-35

-FLESLER, Alba (2014). *Niños en análisis: Presentaciones clínicas*. Bs. As. Paidós. Pág. 29-68
-NAJLES, Ana Ruth (2008). *Problemas de aprendizaje y Psicoanálisis*. Buenos Aires. Grama ediciones. (Pág. 93/97; 77-92).

-ZABALSA, Sergio (2016) El Síntoma en la adolescencia: una carta en espera. En: *Diario Página12*. Sección Psicología

Unidad V: *Lectura clínica de la producción del niño y el adolescente en el proceso diagnóstico:*

-WINNICOTT, Donald *Realidad y juego.* Buenos Aires. Gedisa. 1985. Caps. 3 y 4. Págs. 61 a 91.

-APOLO, Guillermo J. Lecturas del FORT-DA. (mimeo)

-RODULFO, Ricardo (1989) Tesis sobre el Jugar. Mimeo

-SÁNCHEZ, María Daniela (2016) Escuela y escritura: Acuerdos y objeciones de un (des) encuentro. En Revista Pilquén – Sección Psicopedagogía. Vol. 13 Nº 1

-FLESLER, Alba (2011). *El niño en análisis y las intervenciones del analista*. Bs. As. Paidós. Págs. 103-105; 118-133

-BARALDI, Clemencia (2005). *Mujeres y niños... ¿primero?.* Cap. VIII. Jugar... una alternativa para dominar lo traumático. Rosario. Homo Sapiens (pág. 111-120)

-FERNANDEZ, Alicia (2000). *Psicopedagogía en psicodrama. Habitando el jugar*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. (Pág. 131-145; 191-223).

-DONZIS, Liliana (2013).*Niños y púberes en la dirección de la cura*. Buenos Aires.
Lugar editorial. (Pág. 23-27.)

_____(2017) Letras, Sonidos y Dibujos. Cap. 1: Las resonancias de las letras y sus silencios (Pág. 13-28); Cap. 3: Dibujo y Sonidos. Letras sexuadas (Pág. 41-54)

-JANIN, Beatriz (2013). *Intervenciones en la clínica psicoanalítica con niños*.
Buenos Aires. Noveduc. (Pág. 147-185.)

-ROTHER HORNSTEIN, María Cristina (2018) Teoría, clínica y práctica en el trabajo con adolescentes. En: *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes*. N° 22

-FERNANDEZ, Elida (2002) ¿Supervisión?. En: Revista *Imago Agenda* Nº 62 Buenos Aires. Editorial Letra Viva libros. Págs. 16-18.

Unidad VI: *El trabajo interdisciplinar en la clínica psicopedagógica*

-FILIDORO, Norma (2013) Pensar la intervención Clínica en la escuela. En: DUEÑAS, G; KAHANSKY, E; SILVER, R. (Comp.): *La patologización de la infancia* Vol III. Buenos Aires. Noveduc

-Minnicelli, Mercedes (2004) De Límites, confines y fronteras. Notas sobre el problema de los límites, de la autoridad y la responsabilidad. En: *Intersecciones entre clínica y escuela*. Noveduc. Colección Ensayos y Experiencias. Pág. 6-17

https://books.google.com.ar/books?id=lmXI_RrUbJ4C&pg=PA6&lpg=PA6&dq=De+l%C3%ADmites,+confines+y+fronteras.+Notas+sobre+el+problema+de+los+l%C3%ADmites,+de+la+autoridad+y+la+responsabilidad&source=bl&ots=g37H3a6QTy&sig=ACfU3U1F00hmAAIbYr5qsIDhpBMwPQ1Rdg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjnz9qMtOzlAhWZLLkGHUqvCUoQ6AEwAnoECAgQAQ#v=onepage&q=De%20l%C3%ADmites%2C%20confines%20y%20fronteras.%20Notas%20sobre%20el%20problema%20de%20los%20l%C3%ADmites%2C%20de%20la%20autoridad%20y%20la%20responsabilidad&f=false

-Minnicelli, Mercedes (2019) Tratamiento Social de los problemas de la niñez y la adolescencia. En: *Revista Estado y Políticas Públicas* Nº 13. pp. 83-101

-LABATE, María Paz (2015) Mas allá del lugar del tutor. En: Polizzi, Pablo y Manzzotti, Marita. *Proyecto Alojar. Desafíos en las escuelas I. Una apuesta a la invención*. Buenos Aires. Grama ediciones (pág. 109-121)

-BUSTAMAMTE, Luis & ARROYABE, Cecilia (2015) El pilar de un proyecto son los tiempos del niño. En: Polizzi, Pablo y Manzzotti, Marita. *Proyecto Alojar. Desafíos en las escuelas I. Una apuesta a la invención*. Buenos Aires. Grama ediciones (pág. 131 -137)

SANCHEZ, María Daniela; SCRINZI, Mariana (2017) Consideraciones sobre la Responsabilidad parental y el lugar de los padres a la luz de otras prácticas disciplinares en diálogo con las ciencias jurídicas. En: INFEIES RM. Vol 6. – UNMDP- Fac. de Psicología
http://www.infeies.com.ar/numero6/bajar/DC.2.Sanchez%20&%20Scrinzi.pdf

-NASSIO, Juan David (2000). ¿Qué es un caso?. En: *Los más famosos casos de psicosis*. Bs. As. Paidós. Disponible en: Revista fort da. Nº 4 . Agosto 2001. Disponible en http://www.fort-da.org/fort-da4/caso.htm

Bibliografía de consulta

BARALDI, Clemencia y Colaboradores (1993). *Clínica interdisciplinaria en los trastornos del desarrollo en la infancia*. Rosario. Homo Sapiens. Págs. 05 -19; 57-71.

BIN, Liliana; ECHEVERRIA, Haydée; ESTEVEZ, Elvira y WAISBURG, Héctor: “Diagnóstico psicopedagógico temprano. Encuadre interdisciplinario Docente-Asistencial”. En: *Aprendizaje Hoy Nº 35. Revista de Actualidad Psicopedagógica.* Buenos Aires. 1996. Págs. 49 a 53.

BORELLE Azucena y RUSSO Laura (2013) *El psicodiagnóstico de niños*. Bs. As. Paidós

CORDIE, Anny (1998) *Malestar en el docente. La educación confrontada con el psicoanálisis*" – Buenos Aires. Edit. Nueva Visión.

EL SIGMA. Seminario Virtual (2007) : *El proceso psicodiagnóstico*. Dictado por la Lic. Susana Pérez.

Clase Nº 1: “Introducción”. Buenos Aires.

FERNANDEZ, Alicia *La inteligencia atrapada*, *Abordaje psicopedagógico clínico del niño y su familia.* Buenos Aires. Nueva Visión. 1987**.** Introducción Págs. 13-19. Caps. I, II y VII Págs. 25-49; 103- 117. 133; 135.

FERNANDEZ, Alicia *Poner en juego el saber. Psicopedagogía: propiciando autorías de pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión. Cap.3. Año 2000.

FREUD, Sigmund *Obras Completas.* Madrid. Biblioteca Nueva. 1973:

“Tres ensayos para una teoría sexual” (1905). Obras completas. Tomo II. Biblioteca Nueva. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina.

“Teorías sexuales infantiles” (1908). Obras Completas. Tomo II. Biblioteca Nueva. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina.

“Psicología de las masas y análisis del yo” (1921) . Obras Completas. Tomo III. Biblioteca Nueva. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina.

“Sobre la sexualidad femenina” (1931). Obras Completas. Tomo III. Biblioteca Nueva. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina

“Un recuerdo infantil de Leonardo Da Vinci” (1910) Vol. II Págs. 1577-1619

"El poeta y los sueños diurnos" (1908) Vol. II Págs.1343 -1348

“Consejos al médico en el tratamiento psicoanalítico” (1912). Volumen II - Págs. 1654-1660.

"Más allá del principio de Placer"(1920) Vol. III Págs. 2507- 2541

“Inhibición, Síntoma y Angustia” (1925-1926). Volumen III. Págs. 2833-2883.

GALAZ, María Ana: “La devolución en psicopedagogía. La devolución como estrategia terapéutica”. En: *Publicación de Psicopedagogía. Pertenecer-ser Nº 3.* CIFAP. Buenos Aires. 1994. Págs. 5 a 7.

GIRALDI, Graciela. *Educación y Psicoanálisis. Aprender, querer aprender y no aprender en la escuela.* Rosario. Ediciones HomoSapiens. 1998. Págs. 45-58; 78-90.

GONZALEZ, Liliana *¿Discapacidad? Una mirada psicopedagógica a “lo especial” en la escena familiar y educativa*. Córdoba. Del Boulevard. 1999. - Págs. 117-127.

GONZALEZ, Liliana y ORSCHANSKI, Enrique. *CRE-CIMIENTOS. Una mirada desde la psicopedagogía y la pediatría sobre las nuevas infancias y adolescencias*. Córdoba. Del Boulevard. 2011. Capítulo III - Págs. 139-144; 157-174.

GONZALEZ, Liliana: *Aprender. Psicopedagogía antes y después del síntoma.* Córdoba. Del Boulevard. 2001. - Págs. 78-82.

GONZALEZ, Liliana: *Aprender. Psicopedagogía antes y después del síntoma.* Córdoba. Del Boulevard. 2001. - Págs. 29-40; 62-78.

IUALE, Luján (2011) Tiempos institucionales y efectos del psicoanálisis en la clínica con niños. En: Anuario De Investigaciones / Volumen Xviii. Facultad De Psicología - Uba / Secretaría De

Investigaciones

JANIN, Beatriz, VASEN, Juan y otros (2019) Dislexia y dificultades de aprendizaje: Aportes desde la clínica y la educación. Noveduc. Bs. As.

JASINER, Graciela. *Coordinando grupos.* Buenos Aires. Ediciones Lugar Editorial. 2008. Págs. 169-191.

JERUSALINSKY, Alfredo. "Gotitas y comprimidos para niños sin historia. Una pedagogía post-moderna para la infancia". Publicado en UNTOIGLICH, Gisela (coord) *Diagnósticos en la infancia*. Colección ensayos y Experiencias. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 2005. Págs.77-93.

LACAN, Jacques. "La agresividad en psicoanálisis" (1948). En *Escritos I*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI. 1985 Págs. 94- 116.

LEVIN, Esteban. "Laberintos y Enigmas en la supervisión clínica con niños." Publicado en Revista *Imago Agenda* Nº 62 - Agosto 2002. Buenos Aires. Editorial Letra Viva libros. Págs. 19- 21

MILLER, Jacques Alain y otros (2020). *De la infancia a la adolescencia*. Bs. As. Paidós

MORESCO, Mercedes Baudes de. *¿Grupo o Psicoanálisis?* Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 1988. Cap. II Págs. 27-37; Cap. VI Págs. 57-65.

POLLIZI, Pablo y MANZOTTI, Marita (2016). *Desafíos en las escuelas II*. Bs. As. Grama ediciones

PORTO, María del Carmen y SÁNCHEZ, María Daniela: *"La intervención de los equipos técnicos: entre las normativas y la demanda de las instituciones del nivel medio"*. Revista Pilquén. *Sección Psicopedagogía.* Año XIII. Nº 7. Indexada en Latindex, Latbook y Dialnet. Año 2011. Aceptado para publicar: 31/03/11.

SIQUIER DE OCAMPO, María Luisa; GARCIA ARZENO, María Esther; GRASSANO DE PICCOLO, Elsa y colab. *Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico.* Tomos I y II. Buenos Aires. Nueva Visión. 1985.

TKACH, Carlos (2016) *Síntomas en los niños*. Bs. As. EUDEBA

VARELA, Alejandro (1999). Acerca de los padres de los niños en análisis. En: *Propuesta Psicoanalítica Sur* Nº 06- Bs. As.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

La cátedra ofrece a los alumnos un conjunto de *conocimientos teórico/clínicos* y una *práctica de pregrado* donde poner en juego los mismos. Para ello, prevé clases teóricas, espacios de articulación teórico-prácticos que se complementan, sobre todo durante el segundo cuatrimestre, con los espacios grupales de construcción y revisión del *saber-hacer* clínico que se llevan adelante durante todo el año. Asimismo, en el segundo cuatrimestre, los alumnos llevarán adelante una *práctica clínica en terreno laboral*, en establecimientos educativos de Nivel Inicial y Primario de la ciudad.

-*Clases teóricas*: en las mismas se transmitirán las conceptualizaciones teóricas inherentes a las unidades del programa. Se ejemplificarán conceptos y nociones estudiadas, con materiales clínicos

presentados por los docentes y se orientará a los alumnos en la formulación de interrogantes acerca de los diferentes temas y bibliografía dada.

*-Espacios de articulación teórico- prácticos***.** Se llevarán a cabo con una frecuencia semanal y en ellos se propiciará el análisis de las intervenciones en historiales, entrevistas, etc. realizadas en la clínica psicopedagógica por profesionales de nuestra disciplina y otros afines al campo, como también en la práctica que cada uno llevará adelante. Se trata de un espacio grupal de formación que apuesta a que los alumnos logren *analizar* y *decidir* cuestiones *teórico-clínicas* que le permitan definir y poner en práctica un dispositivo diagnóstico. Asimismo, se propone un intenso trabajo sobre la escritura del proceso clínico que cada uno realice

-Práctica clínica de pregrado: Esta práctica se desarrolla el marco de los 'Acuerdos Operativos firmados entre el Departamento de Psicopedagogía y las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial, Primario y de Privada de la ciudad de Viedma', con el propósito de llevar adelante un trabajo conjunto de atención psicopedagógica entre la Cátedra y los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico (ETAP) dependientes de esas zonas supervisivas.

Para ingresar a la *instancia práctica en terreno* el alumno debe haber *aprobado* del 2do. parcial o su recuperatorio.

El *ingreso* de los alumnos a campo *no se produce en el mismo momento para todos*. Ellos depende de dos factores a saber: por un lado, el tiempo de entrega de parciales y/o recuperatorios cuya aprobación habilita el ingreso a campo. Por otro lado, si bien en el texto del Acuerdo Operativo se explicita que el tiempo para el ingreso a la práctica en terreno es desde fines de julio o principios del mes de Agosto/20 y hasta inicios del mes de septiembre, **esto no es potestad solo de la cátedra**. En este sentido aclaramos que la cátedra debe ir estableciendo acuerdos con los tiempos de otras instituciones (escuela, ETAP, familia), situación que muchas veces posterga el ingreso hasta mediado o fines del mes de septiembre.

El *tiempo de realización* de la misma será de *aproximadamente* dos meses. El mismo depende del efectivo momento de ingreso y de la evaluación en proceso que la cátedra realice.

La *carga horaria* que el practicante deberá cumplimentar será de 1 (una) hora semanal de *trabajo clínico* en la institución escolar asignada como mínimo. El día y la hora serán acordadas con los padres y la escuela.

Asimismo, el practicante deberá prever tiempos extras para llevar adelante actividades tales como reuniones con el ETAP, con docentes, entre otras

El trabajo en campo *consta de* realización de encuentros[1] con la escuela (directores y docentes), el ETAP, los padres y el niño derivado. En varias de instancias el practicante será acompañado por un docente tutor de la cátedra.

[1] Ver Acuerdo Operativo 2020

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 del Título III, Sección A de la Ordenanza Nº 273/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, la cátedra toma la decisión de organizar la misma, bajo las siguientes modalidades:

Regular con examen final: Requisitos para aprobar en esta modalidad

- Asistencia al 80 % en cada una de las actividades establecidas por programa. Las inasistencias deberán justificarse presentando a la cátedra el certificado que corresponda según sea la causa de la misma. (Ord. 0273/18 Art. 52)
- Aprobación, de los trabajos de *articulación teoría – práctica.* En cada uno de ellos, en caso de no haber aprobado, el alumno tendrá la posibilidad de una (1) nueva presentación.
- Aprobación de los (cuatro) parciales con calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos. En caso de *inasistencia* al parcial deberá justificarse presentando a la cátedra el certificado que corresponda según sea la causa de la inasistencia (Ord. 0273/18 Art. 52). Y en caso de *desaprobación,* el alumno cuenta con una (1) instancia de recuperación prevista "con un mínimo de cinco (5) días hábiles desde la publicación de los resultados hasta el día del recuperatorio" (art. Ord. 0273/18)
- Aprobación de la práctica *clínica de pregrado* con calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos. La práctica se desarrollará el marco de los 'Acuerdos Operativos firmados entre el Departamento de Psicopedagogía, la cátedra y las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial, Primario y de Privada de la ciudad de Viedma'.
- Examen final: para acceder al mismo, el alumno deberá tener aprobado las instancias previas.

2) Libre: Requisitos de aprobación

- -Elaboración y aprobación de dos ensayos correspondientes a la unidad 1 y 2-3 respectivamente. La aprobación de cada ensayo es condición para la realización del siguiente.
- -Realización y aprobación de un informe diagnóstico psicopedagógico para la institución escolar en base a protocolos aportados por la cátedra. La aprobación de este informe es requisito para la realización de una práctica en Campo. (ítem c)
- -Realización y aprobación de la práctica clínica de pregrado. La práctica se desarrollará el marco de los 'Acuerdos Operativos firmados entre el Departamento de Psicopedagogía, la cátedra y las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial, Primario y de Privada de la ciudad de Viedma.[1]
- -Realización y aprobación del informe diagnóstico psicopedagógico correspondiente a la práctica mencionada en el ítem anterior
- -Realización y aprobación de un ateneo. El mismo se realizará a partir del material de la práctica focalizando en un concepto /problemática vinculado con la misma. La cátedra aportará material para orientar la elaboración de este trabajo
- -La entrega y aprobación de todo el material detallado anteriormente (ítems a a g) es condición para la inscripción a la mesa de examen en carácter de libre.
- En la instancia del examen el estudiante realizará un examen escrito y uno oral. El mismo consistirá en el desarrollo de respuestas a tópicos pertenecientes al programa. La aprobación de este examen escrito es condición para pasar a la instancia oral.

[1] En el punto X: Anexo requisitos estudiantes modalidad libre se detallan las condiciones de esta práctica.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

Prácticos[1]:

Los mismos son producto de los espacios de articulación y de revisión de la práctica. Se prevé la realización de tres trabajos orientados por los tiempos del proceso grupal para dar lugar a la producción de diferentes escrituras. Ellos son:

1- *El campo de la clínica Psicopedagógica: Problemáticas, intervenciones e instituciones*

Parte a) Identificación de problemas y operadores teóricos que orientan las intervenciones clínicas en las instituciones educativas y de salud.

Parte b) Los modelos de abordaje psicopedagógico: Se trabajará con viñetas de casuística pertenecientes a profesionales de la psicopedagogía o de la propia cátedra a fin de dar cuenta de intervenciones psicopedagógicas singulares de cada uno de los modelos presentados.

Bibliografía: Textos de la unidad 1 y bibliografía utilizada en otros años de las carrera que el alumno considere pertinente para el análisis de la temática explicitada.

Fecha de realización: Mes de marzo-abril

2 "El proceso de construcción y revisión del saber-hacer clínico".

Fundamentos:

Este práctico acompaña los primeros tiempos de la práctica y propicia la interrogación acerca de "*qué hace cada uno cuando hace*", intentando detectar aquellos aspectos que hacen obstáculo a la escucha. Asimismo, proporciona herramientas para la construcción de hipótesis que posibiliten direccionar el proceso diagnóstico y para "escribir" sobre este hacer.

Bibliografía:

Se utilizarán textos seleccionados de las unidades I, II, III y IV y protocolos de los encuentros realizados con la escuela, los padres y el niño pertenecientes a la cátedra y/o derivados de la práctica de pregrado que inicien los estudiantes.

Fecha de realización*:* Agosto- Septiembre- Octubre.

3 "Revisión del proceso, estrategias de trabajo con las instituciones participantes del proceso y escritura del trabajo clínico realizado".

En este práctico se intenta repensar el tiempo de práctica e instalar la pregunta sobre qué y cómo dar a conocer a la institución escolar – u otras participantes-, aquellas *condiciones de posibilidad* que ésta podría implementar para colaborar/propiciar en el corrimiento del niño de la *posición* que presenta frente a las exigencias escolares (en término de aceptación de la ley de grupo y acceso a diferentes dominios de conocimiento).

La realización del mismo se articula con el parcial IV y consiste en la presentación y posible exposición[2] de un recorte del trabajo llevado adelante. La cátedra proveerá de orientaciones para la misma.

Bibliografía:

Se utilizarán textos seleccionados de la unidad V y VI. Fecha de realización: durante el mes de noviembre.

Parciales

Se prevé la realización de 4 (cuatro) parciales de carácter teórico y/o teórico-práctico. Para aprobar los parciales, se deberá desarrollar el/los temas que impliquen cada una de las preguntas y/o consignas del mismo. En el caso de desaprobación, cada parcial contará con una instancia de recuperación de acuerdo a lo previsto en la Ord. 0273/18 UNCo

Los parciales son escritos. La modalidad del escrito (en clase, a libro abierto, domiciliario, etc.) y su entrega (presencial o vía pedco o mail) se establecerá al momento del parcial. En casos *excepcionales* y sólo con previo acuerdo del equipo de cátedra y el/la alumna/as, éstos podrán realizarse en forma oral.

La modalidad del recuperatorio de cada parcial se establecerá previo a dicha instancia.

Eventualmente los parciales y sus recuperatorios podrán ser llevados a cabo en diferentes grupos y horarios (por ejemplo los grupos de comisión).

Sobre la entrega de los parciales: La entrega de los parciales por parte de la cátedra se realizará a medida que se vaya efectivizando la corrección.

Asimismo, la devolución estará sujeta a la Ord. 0273/2018 art. 27º: "*El personal docente de la asignatura deberá mostrar los exámenes aprobados y desaprobados a los/as estudiantes con la devolución correspondiente. Los exámenes desaprobados deben ser mostrados al menos 2 días hábiles antes de la instancia de recuperación"*

El estudiante podrá solicitar también otras instancias de devolución de los parciales.

- *Parcial Nº 1***:** Incluye el desarrollo de la unidad I y II. Fecha aproximada: 16 de abril de 2020.

-Parcial Nº 2: Incluye el desarrollo de la unidad III. Fecha aproximada: Semana del 29 de Junio de 2020. La aprobación de este parcial o su recuperatorio es condición para ingresar a la práctica de campo.

-Parcial Nº 3: Incluye parte del desarrollo de la unidad IV, parte de la V y el material de campo proveniente de los encuentros con los padres y la escuela.

La fecha para la realización de este parcial dependerá de la realización de estos encuentros. Se prevé que una vez realizados el alumno contará con un periodo de 7 (siete) días para analizar los mismos con el material proveniente del práctico III (parte 1 y 2) y las sugerencias del espacio de articulación.

Fecha prevista: Entre los meses de agosto, septiembre y octubre (esto dependerá, reiteramos, del momento de ingreso de cada practicante a campo).

-Parcial 4: Incluye el desarrollo de la unidad V y VI y se articula directamente con la escritura del informe que será entregado a la escuela.

<u>Criterios de evaluación de los parciales:</u>

Precisión para captar la consigna; claridad conceptual en las respuestas; articulación teórica sobre viñetas de la práctica.

En caso de no cumplimentarse los parciales requeridos en tiempo y forma, la asignatura queda automáticamente desaprobada. Cualquier pedido de excepción deberá ajustarse a la Ord. 0273/18 CS.UNCo.

Criterios de evaluación de la práctica:

P*articipación* en los espacios grupales y *aprobación* de los trabajos *escritos* elaborados en ellos.

En términos de *articulación práctica- teoría – práctica* se evaluará la capacidad para tomar decisiones teóricas/metodológicas, utilizar adecuadamente el dispositivo seleccionado y poder dar cuenta de lo actuado tanto en los espacios grupales, en las reuniones con el referente del ETAP como en el informe para la institución escolar.

En caso de no cumplirse la aprobación en tiempo y forma, de las diferentes instancias requeridas de la práctica, la asignatura queda automáticamente desaprobada. Cualquier pedido de excepción deberá ajustarse a la Ord. 0273/18 CS.UNCo.

[1] Se prevé que los mismos puedan tener algunas modificaciones en su estructura de acuerdo al desarrollo de los contenidos de la cátedra y el trabajo que se realice con los estudiantes.

[2] En Ateneos organizados por la cátedra en el transcurso del mes de noviembre de 2020. La realización de los mismos estará sujeta al seguimiento del cronograma

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

En los planes de estudio de la carrera Lic. y Prof. en Psicopedagogía (Ordenanzas Nº 0432/09 y 0431/09) se establece que la asignatura Clínica Psicopedagógica I (Diagnóstico) es de carácter anual y tiene asignada una carga horaria semanal de 6 (seis) horas distribuidas del siguiente modo:

-*Clases teóricas*: los días martes 2 (horas)

-*Espacios de articulación teórico- prácticos:* Actividades: Se analizarán historiales, viñetas clínicas y entrevistas de niños y/o adolescentes, señalando: indicaciones terapéuticas, trabajo con los familiares, las estrategias terapéuticas utilizadas. En el primer cuatrimestre, dichas actividades se realizarán sobre material de profesionales o casuística propia de la cátedra, mientras que en el segundo, sobre el material de la práctica que el alumno realiza. Se llevan adelante los días jueves 2 (horas)

-*Espacios grupales de construcción y revisión del saber-hacer clínico:* Lunes (2 horas). Son coordinados por los auxiliares de cátedra. Actividades**:** Se realizan los temas del programa de prácticos de cátedra y se acompaña el desarrollo de la práctica en terreno con el apoyo de la bibliografía específica, orientando a los alumnos en la formulación de interrogantes sobre cada situación clínica presentada.

-*Práctica en terreno:* Se llevará adelante en el segundo cuatrimestre. El alumno deberá cumplimentar al menos 1 (un) encuentro semanal -de carácter obligatorio y prever otros tiempos para encuentros con el ETAP y la escuela

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Este cronograma con la distribución horaria, **podrá ser modificado a partir de las necesidades emergentes de los y las estudiantes, del equipo de cátedra y/o de las**

instituciones en las que se desarrollen los espacios de la práctica.

Unidad/Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre
Unidad I	***	**								
Práctico I (parte a)	**									
Parcial I		*								
Unidad II		*	****							
Práctico I (parte b)		*	****							
Unidad III				*	****					
Parcial II					*		**			
Ingreso a campo						*	***	***		
Práctico II						**	****			
Práctica en campo								* ******	*****	*******
Parcial III								* *****	*****	
Unidad IV								* ****		
Unidad V								**	***	****
Unidad VI										***
Práctico III										****
Parcial IV										*

RECESO

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La cátedra prevé organizar espacios de articulación con otras cátedras y proyectos de Investigación y Extensión de la carrera de Psicopedagogía que serán informados en el trascurso del año.

ASPECTOS ÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS

Uno de los propósitos de esta cátedra es que los alumno/as adquieran una posición ética en la práctica clínica, y ésta no sólo hace al secreto profesional y a las intervenciones necesarias en las situaciones de niños atendidos, sino también a cumplir responsablemente con los pilares de la formación del profesional que requiere éste trabajo. En relación a esto, la cátedra *no habilitará las grabaciones en la clase*. Excepcionalmente, y sólo en ocasión del desarrollo de los espacios teóricos, *los alumnos podrán solicitar grabar la clase,* y el docente deberá prestar su *consentimiento* para ello.

Esta decisión se fundamenta en los postulados de la Ley de Salud Mental 26657, fundada en los valores de autonomía personal, el derecho y la libertad de elección y que establece la necesidad de apoyar las prácticas profesionales en códigos de ética. En este sentido, y dado que en nuestra disciplina *no contamos aún con un código de ética profesional*, la ley de ejercicio profesional del psicopedagogo podrá auspiciar como un orientador, aunque no podrá ser homologada a un Código de Ética. Asimismo, no debemos olvidar que la práctica que se desarrolla en esta materia es de

carácter de pre-grado y por ello, deberá contar con la tutoría de los docentes de la cátedra, profesionales ya habilitados para el ejercicio profesional.

Por otro lado y vinculado directamente con lo manifestado precedentemente, recordamos que el material clínico con el que se trabaja al interior de la cátedra, ha sido autorizado por las familias y las escuelas, vía acuerdo firmado por ellas, sólo a los fines del alcance del mismo y de las actividades internas que implican a la cátedra. **Cualquier otro uso que se le dé al material, debe ser autorizado por la cátedra**.

La cátedra prevé organizar espacios de articulación con otras cátedras y proyectos de Investigación y Extensión de la carrera de Psicopedagogía que serán informados en el trascurso del año.

ANEXO: REQUISITOS DE APROBACION ALUMNOS LIBRES

a)-Elaboración y aprobación de dos ensayos correspondientes a la unidad 1 y 2-3 respectivamente. La aprobación del ensayo 1 es condición para la realización del segundo y la aprobación de este último es requisito para la elaboración que se solicita en el ítem b.

b) Realización y aprobación de un informe diagnóstico psicopedagógico para la institución escolar. El mismo se realizará a partir de protocolos aportados por la cátedra. La aprobación de este informe es requisito para la realización de una práctica en Campo. (ítem c)

c) Realización y aprobación de una práctica diagnóstica psicopedagógica en Campo. La misma se desarrollará el marco de los 'Acuerdos Operativos firmados entre el Departamento de Psicopedagogía y las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial, Primario y de Privada de la ciudad de Viedma', con el propósito de llevar adelante un trabajo conjunto de atención psicopedagógica entre la Cátedra y los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico (ETAP) dependientes de esas zonas supervisivas.

Condiciones para el desarrollo de la práctica:

c1) El ingreso a la misma se realizará durante el mes de septiembre y se extenderá hasta noviembre del año en curso.

c2) El marco general de la práctica serán las pautas establecidas en el Acuerdo operativo que se firma anualmente entre el Dpto de Psicopedagogía, la cátedra y las supervisiones de Nivel Inicial y Primario de Viedma, Rio Negro .

c3) El practicante debe cumplimentar un total de 15 horas reloj en su trabajo de campo y dar cuenta de las siguientes instancias:

*Entrevista con referente psicopedagogo que auspiciará de tutor en su práctica en campo con el fin de conocer los aspectos vinculados con la derivación psicopedagógica con la cual realizará su práctica.

*Entrevista con Directivos y docentes del niño/a derivado.

*Dos entrevistas con padres o tutor/es del niño/a derivado (*)

*Encuentros semanales con el niño/a derivado. Se prevén un total de 9/10 encuentros (*)

Nota: la cantidad de encuentros es aproximada, dado que ello deberá precisarse en el transcurso

del seguimiento con los docentes responsables de la cátedra

c4) Cada instancia /hora cumplimentada deberá ser certificada con la firma de los responsables de la institución donde se realice la práctica (director/a, vicedirector/a, secretario/a).

c5) Cumplimentar 15 horas de asistencia a espacios de seguimiento organizados por la cátedra. Previamente a estos espacios el practicante deberá enviar por mail una síntesis de la instancia trabajada en la práctica de campo.

c6) La asistencia a estos espacios será certificada por el docente a cargo del espacio.

c7) La síntesis será elaborada siguiendo criterios que a su tiempo aportará el equipo de cátedra

c8) Realización y aprobación de un informe diagnóstico psicopedagógico que será entregado al tutor referente para ser remitido a los responsables de la institución derivadora.

d) Realización y aprobación de un ateneo. El mismo se realizará a partir del material de la práctica focalizando en un concepto /problemática vinculado con la misma. La cátedra aportará material para orientar la elaboración de este trabajo

e) La entrega y aprobación de todo el material detallado anteriormente (ítems a-d) es condición para la inscripción a la mesa de examen en carácter de libre.

f) En la instancia del examen el estudiante realizará un examen escrito y uno oral. El mismo consistirá en el desarrollo de respuestas a tópicos pertenecientes al programa. La aprobación de este examen escrito es condición para pasar a la instancia oral.

Lic. María Daniela Sánchez
Profesora Adjunta Clínica Psicopedagógica1

Viedma, Marzo de 2020